

Terrassa (Barcelona), a 18 de junio de 2025

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Vytrus Biotech, S.A. (en adelante “Vytrus” o la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vytrus Biotech S.A., celebrada el 17 de junio de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, de forma presencial, con asistencia de 9 accionistas presentes titulares del 36,41% del capital social y representados 8 accionistas titulares del 29,03%, esto es, hallándose presentes o representados 17 accionistas titulares del 65,44% del capital social de la Sociedad, se aprobaron por las mayorías que se indican a continuación la totalidad de las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General y cuya acta se adjunta a esta comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

VYTRUS BIOTECH, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA
ACTA

En Terrassa 08224, Cl Blasco de Garay 29-49 (Edifici Cambra de Comerç), a 17 de junio de 2025, a las 13:00 horas, lugar, hora y día fijados en la convocatoria publicada en la página web de la Sociedad www.vytrus.com, con fecha de 16 de mayo de 2025 y notificada en la misma fecha como otra información relevante al BME Growth de BME MTF Equity para la celebración de la Junta General de Accionistas.

La convocatoria, publicada de acuerdo con lo señalado en la Ley, en los Estatutos y el Reglamento de la presente Junta, comprende los siguientes asuntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de VYTRUS BIOTECH, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero. Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de VYTRUS BIOTECH, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que ninguno de los accionistas ha ejercitado su derecho de información y que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas fueron publicados el día de la convocatoria en la página web corporativa de la Sociedad, www.vytrus.com donde han estado publicados de forma ininterrumpida desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta general, con posibilidad de descargarlos e imprimirlos, así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de estos:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, actúan como Presidente y Secretario de la Junta quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración, es decir, Don Albert Jané Font como Presidente, y Don Jordi Rovira Martínez como Secretario del Consejo de Administración.

Junto al Presidente y al Secretario, asisten a la Junta General los siguientes miembros del Consejo de Administración: Don Óscar Expósito Tarrés, Don Josep Alboquers Rius, y Doña Mercedes Domingo Piera.

Resulta concurrir un número de accionistas con derecho a voto equivalente al 65,44% del capital social, según consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Los accionistas asistentes aceptan unánimemente la celebración de la Junta e igualmente aceptan de forma unánime los puntos antes señalados como orden del día de la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y, tras proceder el mismo a exponer en su informe respecto a los distintos puntos que se someten a la Junta, así como aquellos asuntos de mayor trascendencia y actualidad referentes a la Sociedad, a los Sres. Accionistas, se pasa a analizar los puntos comprendidos dentro del orden del día de la presente Junta General.

En consecuencia, se declara válidamente constituida en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad debidamente revisadas por los auditores de la Sociedad.

Se aprueban, con el voto favorable del 99,9997% y la abstención del 0,0003% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad (integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión, habiendo sido todos los anteriores documentos debidamente firmados por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo. – Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024

Se aprueba, con el voto favorable del 99,9997% y la abstención del 0,0003% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero. – Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de VYTRUS BIOTECH, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

Se aprueba, con el voto favorable del 99,9997% y la abstención del 0,0003% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, la distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 con el siguiente detalle:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	1.021.007,25
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Reservas	0,00
TOTAL	1.021.007,25
Distribución	
A reserva legal	1.040,00
A reserva de nivelación	0,00
A reservas voluntarias	1.019.967,25
A otras reservas	0,00
A dividendos	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
A remanente	0,00
A pérdidas del ejercicio	0,00
TOTAL DISTRIBUIDO	1.021.007,25

Este acuerdo es aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

Cuarto. - Determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros.

Se aprueba, con el voto favorable del 99,9997% y la abstención del 0,0003% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, que el conjunto de los Consejeros perciban una retribución máxima de 503.430 € en 2025. La Junta establece que una parte de la retribución de los Consejeros ejecutivos deberá ser una retribución variable sujeta al cumplimiento de determinados objetivos de la empresa. Para el ejercicio 2025 se acuerda que la retribución fija mínima sea de 384.180 € y la retribución variable sujeta al cumplimiento de determinados objetivos de la empresa sea como máximo de 119.250 €.

La distribución de la retribución entre los distintos consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

Quinto. – Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha, y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario de la Junta, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente,

El Secretario,

Fdo. D. Albert Jané Font

Fdo. D. Jordi Rovira Martínez